



CONSEJO GENERAL.

ACTA: 7ª. ORD. /2006.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LAS 19 HORAS CON 21 MINUTOS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2006; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA CALLE LORENZO ALFARO, MANZANA "K", LOTE 43, ENTRE AVENIDA LAVALLE URBINA Y CALLE ALAMILLA, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24010 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR (c) **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; LICENCIADO JOSÈ DEL CARMEN RUIZ VILLAMIL, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS"; LICENCIADO **JOSÉ CONCEPCIÓN HUCHÍN CHABLÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**; LICENCIADA BLANCA LUZ CAMPOS CARRILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ALTERNATIVA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 7ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2006, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----



- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE LAS ACTAS DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO Y DE LAS SESIONES 17ª, 18ª Y 19ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 27 DE JUNIO, Y 2 Y 9 DE JULIO RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO DE 2006.-----
- 5.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL 3er. BIMESTRE DEL AÑO. -----
- 6.- INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA INTERNA POR CONDUCTO DE SU TITULAR.-----
- 7.- INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO QUE PRESENTA LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR CONDUCTO DE SUS TITULARES.-----
- 8.- INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO RESPECTO DEL FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
- 9.- INFORME POR EL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2006, RESPECTO DEL FONDO PARA CUBRIR EVENTUALIDADES EXTRAORDINARIAS DEL PROCESO ELECTORAL 2006 Y NO ESTÉN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.-----
- 10.- INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.-----
- 11.- ASUNTOS GENERALES.-----
- 12.- CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:
 MUY BUENAS NOCHES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA; VAMOS A DAR INICIO A LA 7ª. SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 12 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:
 GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 19 HORAS CON 21 MINUTOS DEL



DÍA DE HOY 31 DE JULIO DE 2006, SE DECLARA INSTALADA LA 7ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA, EN EL CUAL ESTA SECRETARÍA SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO 4 PARA INCLUIR LA 17ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2006, DOCUMENTO QUE SÍ FUE PREVIAMENTE CIRCULADO. ES TODO Y CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA.-----

INTERVIENE EL C. **VÍCTOR AMÈNDOLA AVILÈS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS": ¿NADA MÁS SI NOS PUEDE REPETIR LOS DATOS?-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SÍ, LA 17ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2006, QUE SÍ FUE PREVIAMENTE CIRCULADA. (COMENTARIOS INAUDIBLES)..., DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2006.-----

INTERVIENE EL C. **VÍCTOR AMÈNDOLA AVILÈS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS": IGUALMENTE Y BUENAS TARDES, PERDÓN, EN EL PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA, DA UNA RELACIÓN DE UN INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; YO QUISIERA SOLICITAR A ESTA SECRETARÍA..., SUPONGO QUE NO SE ENCUENTRA..., EN ESTA RELACIÓN SÓLO ESTÁN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y NO SE ENCUENTRA LA RELACIÓN DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN EL DÍA 29 DE JUNIO; Y DE NO SER ASÍ SOLICITARÍA ME PERMITAN ABORDAR EL TEMA EN ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: ESTA SECRETARÍA TOMA NOTA DE LA PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS", Y EN EL MOMENTO OPORTUNO ESTA SECRETARÍA DARÁ CUENTA DE LA SOLICITUD PLANTEADA; TAMBIÉN ESTA SECRETARÍA QUIERE HACER CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA LICENCIADO RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES (19:34 HRS.).-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SI NO HAY NINGÚN OTRO COMENTARIO RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27



DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 7ª. SESIÓN ORDINARIA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y RESPETUOSAMENTE SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE EN ESTA SECRETARÍA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EXPRESANDO EL TEMA A TRATAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. Y TAMBIÉN CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PRÓPOSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS ASUNTOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PUEDE PROCEDER A FORMULAR LA CONSULTA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS, A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MISMOS, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO Y DE LAS SESIONES 17ª, 18ª Y 19ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 27 DE JUNIO, Y 2 Y 9 DE JULIO RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO DE 2006, ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE 6ª SESIÓN ORDINARIA DE



FECHA 26 DE JUNIO Y DE LAS SESIONES 17ª, 18ª Y 19ª EXTRAORDINARIAS. DE FECHAS 27 DE JUNIO, Y 2 Y 9 DE JULIO RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO DE 2006. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 6ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO Y DE LAS SESIONES 17ª, 18ª Y 19ª EXTRAORDINARIAS. DE FECHAS 27 DE JUNIO, Y 2 Y 9 DE JULIO RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO DE 2006. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL 3er. BIMESTRE DEL AÑO. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO CARLOS SÁNCHEZ PREVE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE: MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO. NADA MÁS ES UNA PREGUNTA RESPECTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; EN EL ANEXO HABLA DE QUE HAY UN EJERCICIO ACUMULADO DEL 100%, SIN EMBARGO SE MANEJA UN SALDO DE \$7.21 PESOS; NO SÉ SI HAYA SIDO UN ERROR O ES UN ACUMULADO QUE TENGA AHÍ EL PARTIDO RESPECTO DE OTROS EJERCICIOS.-

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SE SOLICITA A LA CONTADORA DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS SE SIRVA DAR RESPUESTA AL COMENTARIO DEL LICENCIADO SÁNCHEZ PREVE.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONTADORA DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ: EFECTIVAMENTE, EL SALDO ES DE \$7.21 PESOS, PERO LO QUE SUCEDIÓ ES QUE SE REDONDEO; ENTONCES, VOY A SACAR A 4 DECIMALES Y ME DA EL



100%. (COMENTARIOS INAUDIBLES). ES EL REDONDEO Y QUEDA AL 100%, PORQUE SU ASIGNACIÓN ACUMULADA FUE DE \$262,127.81 PESOS Y LO QUE EJERCIÒ FUE \$\$262,120.60 PESOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ES UNA MÍNIMA DIFERENCIA, CREO QUE HABRÌA QUE UTILIZAR UNA CALCULADORA MÀS PRECISA PARA OBTENER EL PORCENTAJE EXACTO. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS".--

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÈZ: YO SUGERIRÌA QUE SE PUSIERA EL 99.99%, EN VIRTUD DE QUE ABAJO TAMBIÈN EL PARTIDO NUEVA ALIANZA NO EJERCIÒ \$8.93 PESOS, QUE ES UNA CANTIDAD MUY SIMILAR Y SE LE PONE UN PRESUPUESTO EJERCIDO DE 99.99%; ENTONCES, PARA HOMOLOGAR EL MISMO CRITERIO, O QUE A LOS 2 SE LES PONGA EL 100%, O LOS 2 EL 99.99%.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONTADORA DULCE MARÌA CÙ SÀNCHEZ: SE LES PUEDE PONER EL 99.99% EN UN MOMENTO DADO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿SI EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS" ESTÀ DE ACUERDO?. (ÈSTE AFIRMA QUE SÌ). SE CORRIGE ESTA TABLA Y EL PORCENTAJE EJERCIDO ACUMULADO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÀTICA QUEDARÌA EN 99.99%, QUE EN PESOS SON: \$7.21, EL SALDO NO EJERCIDO. -----

EN USO DE LA VOZ LA CONTADORA DULCE MARÌA CÙ SÀNCHEZ: DÀ 100%, PERO SE PUEDE REDONDEAR A 99.99%.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: MUCHAS GRACIAS CONTADORA. ¿ALGÙN OTRO COMENTARIO RESPECTO DE ESTE INFORME?. CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÌA SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÀLVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÌA SE REFIERE AL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA INTERNA POR CONDUCTO DE SU TITULAR. ESTE DOCUMENTO TAMBIÈN FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÀ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME QUE RINDE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE INSTITUTO, QUE CORRESPONDE AL 3er. TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS".-----



EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: BUENAS TARDES NUEVAMENTE. BAJO RESERVA DE ABORDAR EL PUNTO MÀS ADELANTE, EN EL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÌA, SOLICITARÌA SI FUERA TAN AMABLE LA DIRECCIÒN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÒN Y PRERROGATIVAS, NOS ENTREGARA UNA COPIA DE LA FUNDAMENTACIÒ QUE SE HIZO PARA APROBAR LA COMPRA DE UN VEHÌCULO MARCA CHEVROLET, MODELO 2006, TRACKER TIPO "A"....,-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SEÑOR REPRESENTANTE, ESTAMOS EN EL INFORME DE LA CONTRALORIÀ INTERNA; SI ES TAN AMABLE.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: ES VERDAD, DISCULPE.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿ALGÙN COMENTARIO RESPECTO DE ESTE INFORME?. CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÌA SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÀLVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÌA SE REFIERE INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO QUE PRESENTA LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. ESTE DOCUMENTO TAMBIÈN FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ES EL PUNTO QUE ABORDABA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÒN. ADELANTE POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: SON VARIOS INFORMES; EL QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÒN..., LA DIRECCIÒN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÒN Y PRERROGATIVAS, EN LA PÀGINA 2 DE LA RELACIÒN DE ACTIVIDADES REALIZADAS..., PERDÒN, PÀGINA 3, EN EL PUNTO 3; EN EL PUNTO 10, PERDÒN DE LA PÀGINA NÙMERO 3, ES EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÒN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÒN Y PRERROGATIVAS, EN ACTIVIDADES REALIZADAS ENUMERA UNA SERIE DE EVENTOS, Y EN LA 10 HABLA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÒN DE FISCALIZACIÒN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÌTICOS PARA ADQUIRIR UN VEHÌCULO MARCA CHEVROLET, MODELO 2006, TRACKER TIPO "A", POR LA CANTIDAD DE \$187,990.00 PESOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LA UNIDAD TÈCNICA CONTABLE CUENTE CON UN VEHÌCULO ADECUADO PARA REALIZAR LOS TRASLADOS DE SUPERVISIÒN DE LAS ACTIVIDADES ESPECÌFICAS QUE REALIZAN LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÌTICAS, EN EJERCICIO DEL FINANCIAMIENTO



PÚBLICO QUE RECIBEN POR ESE CONCEPTO; BAJO RESERVA DE ABORDAR EL PUNTO DEL INFORME QUE SE SEÑALA EN EL PUNTO 9, DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITARÍA SOLAMENTE LA JUSTIFICACIÓN O LA SOLICITUD..., COPIA DE LA SOLICITUD QUE HIZO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CON LA FUNDAMENTACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTE VEHÍCULO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE SE INCORPORA A LA MESA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL, DEMÓCRATA Y CAMPESINA, LICENCIADA BLANCA LUZ CAMPOS CARRILLO (19.40 HRS.).-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS", PARA QUE SEA ATENDIDA EN SU OPORTUNIDAD. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO DEL INFORME QUE PRESENTA LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO POR CONDUCTO DE SUS TITULARES?. NO HAY MÁS COMENTARIOS; SEÑOR SECRETARIO CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO RESPECTO DEL FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME FINANCIERO DEL FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO, QUE CORRESPONDE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2006. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS".-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÈZ: BUENAS TARDES NUEVAMENTE A TODOS. SOLAMENTE PARA REITERAR Y HACER EL COMENTARIO DE QUE EFECTIVAMENTE, ESTE PUNTO SE HABÍA PLATICADO ANTES EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO QUE ESTE CONSEJO TUVO A BIEN CONVOCAR PARA ABORDAR EL TEMA Y EXPLICAR LA ACUMULACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL CAPITAL, ASÍ COMO LOS INCREMENTOS DE REMENENTES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y COMUNICACIÓN SOCIAL Y EXHORTAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE A QUE ESTE CONSEJO APRESURE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES., PUES, EN VIRTUD DE QUE ESTAMOS HABLANDO DE 10 MILLONES DE PESOS, PUES LA COMPRA DE UN TERRENO



PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN VIRTUD DE QUE CONSIDERAMOS QUE ES, COMO LO PLATICAMOS AQUÈL DÌA DE LA REUNIÒN DE TRABAJO; CONSIDERAMOS QUE ES UNA CANTIDAD CONSIDERABLE QUE DARÌA PARA ADQUIRIR UN TERRENO EN BUENAS CONDICIONES, A BUEN PRECIO, Y NO SEGUIR TENIENDO EL DINERO SOLAMENTE..., CREO QUE LA RESPONSABILIDAD DE UN INTERÈS PÙBLICO NO ES TENER UN DINERO EN INVERSIÒN, SI NO QUE ES DARLE UTILIDAD PARA LO QUE ORIGINALMENTE HA SIDO PROGRAMADO; Y EN ESTE CASO, HA SIDO PARA LA ADQUISICIÒN DE UN DINERO; Y PEDIR A ESTE CONSEJO QUE AGILICE LA COMPRA DEL MISMO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: DESDE LUEGO QUE TOMAREMOS EN CUENTA ESTE COEMTNARIO, Y ES UN TEMA QUE HA QUEDADO PENDIENTE, QUE ABORDAREMOS SEGURAMENTE EN CUANTO CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL QUE AÙN PRESENTA PARA ESTE INSTITUTO UNA CARGA DE TRABAJO SUFICIENTEMENTE FUERTE COMO PARA QUE TENGAMOS QUE POSPONERLO POR UNOS MESES MAS; PERO ES SEGURO QUE CONCLUYENDO EL PROCESO ELECTORAL ESTAREMOS ABORDANDO ESTE TEMA EN UNA REUNIÒN DE TRABAJO COMO LO HICIMOS EN FECHAS ANTERIORES. CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÌA SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÌCTOR MANUEL RIVERO ÀLVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÌA SE REFIERE AL INFORME POR EL PERÌODO COMPRENDIDO DEL 1º. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2006, RESPECTO DEL FONDO PARA CUBRIR EVENTUALIDADES EXTRAORDINARIAS DEL PROCESO ELECTORAL 2006 Y NO ESTÈN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÀ A LA CONSIDERACIÒN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL INFORME FINANCIERO DEL FONDO DE EVENTUALIDADES EXTRAORDINARIAS DEL PROCESO ELECTORAL 2006, QUE PRESENTA LA DIRECCIÒN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÒN Y PRERROGATIVAS. NO HAY OBSERVACIONES, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÌA SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÌCTOR MANUEL RIVERO ÀLVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÌA SE REFIERE AL INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÒN; EN ESTE PUNTO, ESTA SECRETARÌA INFORMA LO SIGUIENTE: A TRAVÈS DE LOS DIVERSOS CONSEJOS DE ESTE INSTITUTO EN



ESTA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL FUERON PRESENTADOS 31 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, CORRESPONDIENDO 13 A LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS, 10 A LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO, 5 A LAS ELECCIONES DE JUNTAS MUNICIPALES, 2 A TODAS LAS ELECCIONES EN LO GENERAL DE LOS DISTRITOS XVII, XXI Y UNA EN LO GENERAL RESPECTO DE TODAS LAS ELECCIONES EFECTUADAS. DE LAS 13 IMPUGNACIONES DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS: 6 FUERON PRESENTADAS POR EL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** CORRESPONDIENTES A LOS DISTRITOS ELECTORALES I (JI/JI/021/PAN/2006), II (JII/JI/08/PAN/2006), IV (JI/JI/024/PAN/2006), V (JI/JI/020/PAN/2006), VII (JI/JI/023/PAN/2006) Y XVI (JII/JI/010/PAN/2006); 5 POR EL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** CORRESPONDIENTES A LOS DISTRITOS ELECTORALES XIII (JII/JI/09/PRI/2006), XIV (JI/JI/026/PRI/2006), XV (JI/JI/025/PRI/2006), XVI (JII/JI/017/PRI/2006), Y XIX (JII/JI/011/PRI/2006); 1 POR LA COALICIÓN **“POR EL BIEN DE TODOS”** CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL XI (JI/JI/ COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”/2006); Y 1 POR **NUEVA ALIANZA** CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL XIX (JII/JI/016/PNA/2006). DE LAS 10 IMPUGNACIONES DE LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS: 2 FUERON PRESENTADAS POR EL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CAMPECHE (JII/JI/07/PAN/2006) Y HOPELCHÉN (JI/JI/027/PAN/2006); 3 POR EL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ESCÁRCEGA (JI/JI/022/PRI/2006), CANDELARIA (JII/JI/013/PRI/2006), Y CARMEN (JI/JI/032/PRI/2006). 2 POR LA COALICIÓN **“POR EL BIEN DE TODOS”** CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CAMPECHE (JII/JI/019/COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”/2006) Y CARMEN (JI/JI/031/COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”/2006); 1 POR **NUEVA ALIANZA** CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN (JII/JI/015/PNA/2006); Y 1 POR **ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA** CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN (JII/JI/012/PPASDyC/2006). DE LAS CINCO IMPUGNACIONES DE LAS ELECCIONES DE JUNTAS MUNICIPALES: 1 FUE PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HOOL (JI/JI/018/PRI/2006); 3 FUERON PRESENTADAS POR LA COALICIÓN **“POR EL BIEN DE TODOS”** CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MAMANTEL (JII/JI/018/COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”/2006), ATASTA (JII/JI/020/COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”/2006) Y



SABANCUY (JI/JI/030/ COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”/2006); Y 1 FUE PRESENTADA POR NUEVA ALIANZA CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POMUCH (JI/JI/029/PANAL/2006). EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTÓ IMPUGNACIONES DE LAS ELECCIONES CORRESPONDIENTES A LOS DISTRITOS ELECTORALES XVII (JI/RA/017/PVEM/2006) Y XXI (JII/JI/014/PVEM/2006). EL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA PRESENTÓ UNA IMPUGNACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE TODAS LAS ELECCIONES QUE SE EFECTUARON (JII/JI/06/PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA/2006). LOS DIVERSOS CONSEJOS HAN ATENDIDO ADECUADA Y OPORTUNAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE HAN ORDENADO LAS AUTORIDADES JUDICIALES ELECTORALES ESTATALES. TAMBIÉN CABE MENCIONAR QUE SE HAN DICTADO SENTENCIAS: EN TRES MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS CONTRA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTRITOS XIX (INTERPUESTO POR EL PRI JII/JI/04/PRI/2006) Y XVI (UNO INTERPUESTO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL JII/JI/010/PAN/2006 Y OTRO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL JII/JI/017/PRI/2006); EN UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN INTERPUESTO POR EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA Y CAMPESINA (JII/JI/12/PPASDyC/2006); EN DOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN CONTRA DE TODAS LAS ELECCIONES CORRESPONDIENTES A LOS DISTRITOS XVII (CALKINÍ JI/JI/017/PVEM/2006) Y XXI (TENABO JII/JI/14/PVE/2006); EN UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO POR LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS” EN CONTRA DE LA ELECCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL (JII/JI/18/COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”/2006); Y EN UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO POR ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA EN CONTRA DE TODAS LAS ELECCIONES (JII/JI/06/PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA/2006). TAMBIÉN ES DE MENCIONARSE QUE SE DICTÓ SENTENCIA EN EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2006 (JII/RA/05/PAN/2006). CABE MENCIONAR QUE NINGUNA DE ESTAS RESOLUCIONES HAN MODIFICADO LAS DECISIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DE ESTE INSTITUTO. ES TODO Y



CUANTO LO QUE ESTA SECRETARÍA TIENE QUE RENDIR EN CUANTO A LOS INFORMES RELATIVOS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DEL INFORME DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN TRÀMITE EN LOS JUZGADOS ELECTORALES LOCALES. NO HAY COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÀLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, SOLICITA PARTICIPAR CON EL TEMA “ESTADO QUE GUARDA LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, CONTRA EL PAN Y JORGE IGNACIO SEARA SIERRA EL DÌA 29 DE JUNIO DE 2006”. -----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE DISCUTIRSE EL TEMA PROPUESTO EN ESTA SESIÒN O SI SE DIFIERE PARA UNA POSTERIOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÀLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI EL TEMA PROPUESTO POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, CONSISTENTE EN EL “ESTADO QUE GUARDA LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, CONTRA EL PAN Y JORGE IGNACIO SEARA SIERRA, EL DÌA 29 DE JUNIO DE 2006”, SE TRATA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÌA. QUIENES ESTÈN POR LA AFIRMATIVA SÌRVANSE MANIFESTARLO; VOTAN A FAVOR LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA, MAESTRA CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ, LICENCIADO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA, LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE, LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA Y DOCTOR (c) JORGE GABRIEL GASCA SANTOS. QUIENES ESTÈN POR LA NEGATIVA SÌRVANSE



MANIFESTARLO; VOTA EN CONTRA EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS. SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL QUE CONSEJERA PRESIDENTA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, TRATE EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL TEMA “ESTADO QUE GUARDA LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, CONTRA EL PAN Y JORGE IGNACIO SEARA SIERRA, EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2006”.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTA DENUNCIA FUE TURNADA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL, POR LO TANTO LE SOLICITARÉ AL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, EL CONSEJERO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA, SI ES TAN AMABLE DE INFORMARNOS AL RESPECTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: PRIMERO QUE NADA, BUENAS NOCHES, CON SU PERMISO. RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y TODO LO QUE NOS FUE TURNADO CON EFECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SU EN ESE ENTONCES PRECANDIDATO A POSTULARSE COMO CANDIDATO PARA OCUPAR EL AYUNRAMIENTO DEL CARMEN, JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA, HEMOS ACUSADO RECIBO DE DICHA INFORMACIÓN, DE DICHA DENUNCIA Y DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE LA ACOMPAÑABAN; Y LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN HA ESTADO LLEVANDO A CABO EL ANÁLISIS A LA MISMA Y SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SU DICTAMINACIÓN; HEMOS REMITIDO TANTO A LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, COMO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SENDOS OFICIOS DERIVADOS DE ESTE TRABAJO Y DE HECHO YA CONTAMOS CON LA RESPUESTA DE CADA UNO DE ELLOS Y YA HAN SIDO ANALIZADOS, Y ESTÁN EN PROCESO DE ADJUNTARSE AL DICTAMEN QUE EN FECHA POSTERIOR PRESENTAREMOS AL CONSEJO GENERAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÈZ: ANTES DE UTILIZAR MI INTERVENCIÓN, MI PRIMERA INTERVENCIÓN, QUISIERA PREGUNTAR AL CONSEJERO CURMINA SI ME PERMITE HACERLE UNAS PREGUNTAS Y SI EL TUVIERA A BIEN CONTESTARLAS.-----



EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SEÑOR CONSEJERO ¿ACEPTA USTED QUE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS” LE FORMULE UNAS PREGUNTAS?.....

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: SIEMPRE Y CUANDO SEAN SOBRE EL TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO CON MUCHO GUSTO, EL SEÑOR AVILÈZ PUEDE HACER LAS PREGUNTAS QUE QUIERA.....

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE, CON LA PETICIÓN DE QUE ESTAS PREGUNTAS SEAN LO MÀS CONCISAS POSIBLES, POR FAVOR.....

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÈNDOLA AVILÈZ: EN DÌAS PASADOS EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ACCIÓN NACIONAL, MARIO PACHECO, ANTE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DECLARÒ QUE HABÌA SOLCITADO POR ESCRITO COPIA DE LA DENUNCIA Y QUE ÈSTA LE HABÌA SIDO ENTREGADA AL IGUAL QUE LOS ANEXOS DE LA MISMA; QUISIERA PREGUNTARLE AL CONSEJERO CURMINA..., PÈREZ CURMINA, SI ES CORRECTA LA ASEVERACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PAN, DE QUE LE SOLCITÒ POR ESCRITO LA COPIA DE LA DENUNCIA Y USTED LE HIZO LLEGAR COPIA DE LA MISMA JUNTO CON LOS ANEXOS QUE PRESENTAMOS.....

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: ESA PREGUNTA SÌ LA PODEMOS RESPONDER; EFECTIVAMENTE, FUE POR ESCRITO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL PRESENTÒ SEGÙN SU MANIFESTACIÓN, QUE SE ENTERÒ POR MEDIO DEL PERIÒDICO DE QUE EXISTÌA UNA DENUNCIA INTERPUESTA YA ANTE LA COMISIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y QUE DE ALGUNA FORMA POR SER TERCERO INTERESADO, PEDÌA QUE SE LE PROPORCIONARA COPIA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LA DENUNCIA, ASÌ COMO LOS DOCUMENTOS O PRUEBAS APORTADOS POR LA COALICIÓN; LE REMITIMOS COPIA, NO FUE COPIA CERTIFICADA, FUE COPIA SIMPLE Y FUE POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE NOSOTROS LE TURNAMOS..., OBVIAMENTE TODO ELLO..., Y LAS COPIAS QUE LE ENVIAMOS POR EJEMPLO, DE FOTOGRAFIAS Y OTRAS CUESTIONES, FUERON FOTOCOPIAS PORQUE NO TENEMOS MANERA DE IMPRIMIR DE NUEVA CUENTA ESAS..., ASÌ FUE.....

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÈNDOLA AVILÈZ: ¿DEBO ENTENDER QUE LA RESPUESTA ES SÌ, ENTONCES?.....

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: SÌ, ESTOY SEÑALANDO QUE SÌ.....



EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÈZ: OKEY. EL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO ELECTORAL SEÑALA QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ASÍ COMO LA DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS SERÁ TRATADA CON LA RESERVA DEL CASO, Y SÓLO PODRÁ SER ENTREGADA O DIVULGADA CUANDO ASÍ LO DISPONGA ESTE CÓDIGO O A SOLICITUD O RESOLUCIÓN EXPRESA DE AUTORIDAD COMPETENTE; QUIERO QUE QUEDE CONSTANCIA EN ACTAS DE LA MISMA, QUE EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA HA RECONOCIDO HABER ENTREGADO COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE NOSOTROS INTERPUSIMOS COMO DENUNCIA ANTE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DEBO ENTENDER...,----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: SI ME PERMITE UNA ACLARACIÓN NADA MÁS. QUE EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LE PRESENTAMOS AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL OFICIO EN DONDE LE ENTREGAMOS DICHAS COPIAS, PERO NO SE LAS ENTREGUÉ YO DE MANERA PERSONAL, SE LAS ENTREGÓ LA COMISIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÈZ: DEBO ENTENDER EN BASE AL REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONOCIMIENTO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y APLICACIÓN DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, EN SU ARTÍCULO 14, DICE: “SI LA DENUNCIA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS...”, Y SE REFIERE A LOS REQUISITOS QUE TIENE QUE CUMPLIR UNA DENUNCIA; “...LA JUNTA EMITIRÁ EL CORRESPONDIENTE ACUERDO DE ADMISIÓN Y EMPLAZARÁ AL DENUNCIADO CON LA ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE DE ESCRITO DE DENUNCIA Y DOCUMENTACIÓN QUE SE LE HUBIERA ANEXADO PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTESTE POR ESCRITO LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE PERTINENTES”. DEBO ENTENDER QUE LA DENUNCIA YA FUE ADMITIDA, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LEY, PUESTO QUE DE NO HABER SIDO ASÍ, NO ENTIENDO PORQUÉ LA COMISIÓN HABRÍA DE ENTREGARLE COPIA DE LA DENUNCIA A LA PARTE ACUSADORA, A LA PARTE ACUSADA, PERDÓN; Y AQUÍ VIENE UN PLANTEAMIENTO QUE YO QUISIERA HACER Y LO DEJO AL AIRE SI EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN QUISIERA RESPONDER; SI YA COMENZÓ LAS INDAGATORIAS RESPECTO DEL CASO; VEMOS QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ACABA DE ADQUIRIR UNA TRACKER 2006, NUEVECITA, DE \$189.000.00 PESOS, QUE POR



CIERTO FUE TOMADA PARA EVENTUALIDADES..., DE UN FONDO DENOMINADO: "FONDO PARA CUBRIR EVENTUALIDADES EXTRAORDINARIAS DEL PROCESO ELECTORAL 2006". IGNORO SI EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SE HA TRASLADADO POR LO MENOS UNA VEZ AL MUNICIPIO DEL CARMEN A INICIAR LAS INDAGATORIAS PERTINENTES, EN VIRTUD DE QUE LA DENUNCIA YA FUE ADMITIDA Y SUPONGO YO, QUE ESTARÁN DESAHOGANDO LAS PRUEBAS PRESENTADAS, TANTO POR LA PARTE ACUSADORA

EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR © JORGE GABRIEL GASCA SANTOS:

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE: SÌ, NADA MÀS CORROBORAR CON EL SECRETARIO SI SE CONTACTÒ A ZAZIL NICTHE REJÓN VIVAS, ¿A LA SUPLENTE SE LE CONTACTÒ PARA VER...? (EL SECRETARIO EJECUTIVO: ¿SI ACEPTÒ EL CARGO?) NO, BUENO, YA HABÌA SIDO NOMBRADA CON ANTERIORIDAD, PERO VER QUE ESTA PERSONA ESTÈ EN EL ESTADO ¿O ALGO ASÌ?-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: NO, LA SECRETARÌA NO TUVO CONTACTO CON ÈLLA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÈZ: UNA PREGUNTA, NO SÈ SI ME PERMITE EL CONSEJERO CURMINA, SABER SI ESTA PERSONA TRABAJA EN SU NOTARÌA. (PAUSA, SIN AUDIO POR CAMBIO DE CASSETTE).-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: MI SUGERENCIA ES QUE EFECTIVAMENTE, COMO DECÌA EL CONSEJERO PÈREZ CURMINA, EN EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO DEL ACUERDO, DONDE DICE: CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE, PROCEDE YA LA MODIFICACIÒN PARA QUE DIGA: "EN ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE...", YA SE GIRÒ UNA INSTRUCCIÒN EN ESE SENTIDO. PROCEDA A VOTACIÒN SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE LUÍS PÈREZ CURMINA:

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÈREZ CURMINA: **EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA.



EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: **EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA:** PRIMERO QUE NADA BUENAS NOCHES. ME PARECE QUE ESTAMOS LLEGANDO A UN PUNTO EN EL CUAL CREO QUE COINCIDIMOS TODOS, PERO YO QUIERO RECORDARLES A VARIOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CUANDO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN HA REALIZADO SU TRABAJO O HA INTENTADO HACER CUALQUIER TIPO DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YA HUBO DENUNCIAS RESPECTO A QUE NOSOTROS ESTABAMOS HACIENDO UNA PERSECUCIÓN A SUS CANDIDATOS, A SUS ACTIVIDADES Y ENTONCES AHORA RESULTA QUE DESPUÉS QUE YA TERMINÒ LA ÈPOCA DE SEGUIR Y HACER PROSELITISMO, VIENEN A EXIGIR QUE SE CUMPLA CON ALGO QUE, NOTORIAMENTE EN LOS MEDIOS MASIVOS, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESA SE HABLÒ, Y AHORA SÌ VIENEN A DECIR QUE ES MUY IMPORTANTE EL SEGUIMIENTO; ESTÀN ESPERANDO EL MOMENTO, CUANDO LA COMISIÓN FISCALIZADORA REALIZÒ ESE TRABAJO HUBO QUEJAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS DE QUE ESTABAMOS PERSIGUIENDOLES; ENTONCES, YO CELEBRO QUE TENGAN ESA INICIATIVA Y YO CREO QUE DEPENDIENDO DE LA DECISIÓN QUE TOMEMOS VAMOS A HACER ESE TRABAJO Y ESPEREMOS QUE LOS RESULTADOS NO VAYAN A SER POSTERIORMENTE DE ALGUNA MANERA IMPUGNADOS O DE ALGUNA FORMA TAMBIÈN DESECHADOS O DESESTIMADOS POR USTEDES MISMOS; Y HOY OIGAN, LO ESTOY DICIENDO PÙBLICAMENTE PORQUE USTEDES MISMOS HICIERON LA LABOR DE SEÑALAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL ESTABA REALIZANDO UNA PERSECUSIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ES TODO Y CUANTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES: SÌ, BUENAS NOCHES DE NUEVA CUENTA. SI BIEN ES CIERTO SE HA ENTRADO A UN TEMA POLÈMICO, Y CREO QUE REALMENTE, BUENO, YA ES PUNTO Y APARTE ¿NO?, PERO LO QUE SI QUISIERA COMENTARLES ES LO SIGUIENTE: SI BIEN ES CIERTO QUE UNA PROPAGANDA REFLEJA LA PERSONALIDAD DE UN CANDIDATO, NO SOLAMENTE LA PROPAGANDA REFLEJA SU VERDADERA PERSONALIDAD, AHORA SÌ, SU VERDADERO YO; Y DEBEMOS RECORDAR QUE YA ESTAMOS A MENOS DE UNA SEMANA DE LA ELECCIÓN Y LAS ELECCIONES NO SE GANAN CON PROPAGANDA, SINO SE GANAN CON TRABAJO Y SE GANA



EN LAS URNAS; NO ESTAMOS HABLANDO DE QUE EL QUE TIENE MAS ES EL QUE VA A GANAR, SINO QUE AQUÌ TODOS ESTAMOS COMPITIENDO DE MANERA EQUITATIVA Y YO CONSIDERO QUE LAS PERSONAS, LOS CANDIDATOS DE TODOS LOS PARTIDOS ESTÀN HACIENDO EL MEJOR DE SUS ESFUERZOS PARA QUE EL DÌA 2 DE JULIO SE VEAN LOS RESULTADOS. ES TOPDO Y CUANTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ANTES DE CONTINUAR LA SESIÒN Y EN VIRTUD DE QUE SE HAN AJUSTADO LAS 2 HORAS DE DURACIÒN, DE ESTA SESIÒN ORDINARIA (21:56 HRS.), CONFORME A LO DISPUESTO EN LE ARTÌCULO 9 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA SOMETER A LA APROBACIÒN DE LOS CONSEJEROS EELCTORALES, SIN DEBATE, SI ESTA ES DE CONTINUARSE HASTA QUE SE HAYAN AGOTADO LOS PUNTOS EN DISCUSIÒN.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÌCTOR MANUEL RIVERO ÀLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÌCULO 9 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA CONTINUAR SIN DEBATE ESTA SESIÒN, HASTA AGOTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE DESAHOGAR. QUIENES ESTÈN POR LA AFIRMATIVA SÌRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. ABRIMOS LA SEGUNDA RONDA CON EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÒN "POR EL BIEN DE TODOS".-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÌCTOR ALBERTO AMÈNDOLA AVILÈZ: YO CREO QUE ESTA DISCUSIÒN ES IMPORTANTE, FIANLMENTE ESTAMOS HABLANDO DE LA APLICACIÒN DE LA LEY, DE NUESTRO MARCO DE DERECHO Y BUENO, A MÌ ME GUSTARÌA CON TODO RESPETO Y AUNQUE NO SE TRATA DE ENTABLAR POLÈMICA DIRECTA, QUE EL CONSEJERO CURMINA DIJERA A QUE PARTIDOS SE REFIERE; PORQUE UN PLANTEAMIENTO NUESTRO HACE UN MES FUE ABORDAR EL ASUNTO DE LOS MONITOREOS Y NOSOTROS LE CUESTIONAMOS AL CONSEJERO CURMINA QUE QUÈ ESPERABA PARA DARNOS REPORTE DE LOS MONITOREOS EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÒN Y LOS SIGO ESPERANDO A 5 DÌAS DEL A ELECCIÒN; Y YA QUE HABAL DE DICTAMENES DE LA COMISIÒN QUE ÈL PRESIDE, PUES YO QUISIERA RECORDARLE QUE EL ÒLTIMO DICTAMEN FUE APROBADO POR MAYORÌA CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO CURMINA; ENTONCES, HABRÌA QUE SER MÀS CLARO Y MÀS



TRANSPARENTE CUANDO SE HABLA DE PERSEGUIMIENTO..., PERSECUSIÒN DE PARTIDOS, A QUIÈNES SE REFIERE; PERSONALMENTE Y LE CONSTA ALGUNAS.., Y AUNQUE NO FUE EN SESIONES, PERSONALMENTE SOLICITÈ AL CONSEJERO CURMINA REPORTES DE MONITOREOS EN RADIO Y TELEVISIÒN; HACE MÀS DE UN MES SE LO SOLICITÈ DE MANERA VERBAL Y REITERADAMENTE, PORQUE ERA UN ELEMENTO IMPORTANTE Y FUNDAMENTAL PARA SABER QUE ESPACIOS (INAUDIBLE)...., TENER LOS PARTIDOS POLÌTICOS Y LA COALICIÒN EN LOS DIFERENTES MEDIOS INFORMATIVOS DE RADIO Y TELEVISIÒN PARA VER QUE EL EQUILIBRIO, LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL NO SUFRIERA..., VAMOS, NO SE DESEQUILIBRARA, SI ME PERMITEN LA EXPRESIÒN, Y QUE HUBIERA EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL; HASTA AHORA SIGO ESPERANDO UN SÒLO REPORTE DE MONITOREO, UNO SOLO DE FISCALIZACIÒN; ES EL DÌA DE HOY QUE ESTA COMISIÒN NO CUMPLE CON SU RESPONSABILIDAD, Y YO QUIERO DEJARLO MUY CLARO, NO TENEMOS NINGÙN PARTIDO POLÌTICO EN EL ESTADO DE CAMPECHE, NADIE TIENE UN MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÒN Y ESO TIENE QUE VER FUNDAMENTALMENTE EN CAMPAÑAS TAN COMPETIDAS, EN CAMPAÑAS TAN MEDIÀTICAS COMO LAS QUE ESTAMOS VIVIENDO EL DÌA DE HOY; ENTONCES, QUE NO QUIERAN RESPONSABILIZAR A LOS PARTIDOS POLÌTICOS CUANDO NOSOTROS SIEMPRE SOLICITAMOS LOS REPORTES Y LOS INFORMES DE LOS MONITOREOS, Y CONSTA QUE EN LA ANTERIOR SESIÒN ORDINARIA SOLICITÈ INTERVENIR SOBRE ESE TEMA EN PARTICULAR Y EL CONSEJERO CURMINA HIZO UNA LABOR DE CABILDEO PARA QUE EL TEMA NO SE ABORDARA Y NO SE DISCUTIERA EN SU OPORTUNIDAD, Y HOY, A MENOS DE UNA SEMANA DE LA ELECCIÒN LA CIUDADANÌA CAMPECHANA Y LOS PARTIDOS POLÌTICOS DESCONOCEN EL PAPEL SOCIAL Y FUNDAMENTAL QUE DEBEN DE JUGAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÒN EN EL ESTADO DE CAMPECHE; SIN DEJAR DE LADO QUE HAY UNA TELEVISORA QUE FORMA PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE NO ESTÀ CUMPLIENDO CON SU RESPONSABILIDAD SOCIAL DE MANERA CORRECTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:
 POR ALUSIONES INTERVENDRÀ EN ESTE MOMENTO EL CONSEJERO PÈREZ CURMINA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÈREZ CURMINA: SÒLO POR ALUSIÒN PERSONAL Y YO CREO QUE ESTO ES LO QUE VA A ACLARAR TOTALMENTE LA FACULTAD QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL, LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS. ANTES DE QUE INICIEN



LAS CAMPAÑAS ELECTORALES LE ENVIAMOS SENDOS OFICIOS, NO SE LO PEDIMOS VERBALMENTE, POR OFICIO A TODOS LOS PARTIDOS POLÌTICOS QUE NOS INFORMARAN DE LAS INSERCIONES O SPOTS QUE HICIERAN EN RADIO TELEVISIÒN, ASÌ COMO PRENSA O EN CUALQUIER MEDIO MASIVO DE COMUNICACIÒN Y ES EL DÌA DE HOY EN QUE NINGUNO DE LOS PARTIDOS POLÌTICOS PRESENTÒ A LA COMISIÒN DE FISCALIZACIÒN NI SIQUIERA CERCANAMENTE LA INFORMACIÒN PEDIDA Y POR ESA RAZÒN NOS DEJAN EN LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE LLEVAR A CABO ESE MONITOREO; SIEMPRE HAN SEÑALADO QUE EL IFE LO REALIZA, PERO EL IFE SÌ CUENTA CON LA INFORMACIÒN QUE LE DAN LAS TELEVISORAS Y DE ALGUNA MANERA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÒN MASIVOS; NOSOTROS NO LO TENEMOS, PORQUE LOS PARTIDOS DEJARON DE CUMPLIR CON UNA SOLICITUD EXPRESA DE LA COMISIÒN Y HASTA HOY NINGUNO HA PRESENTADO UN SÒLO ESCRITO INFORMANDO ESE TIPO DE CUESTIONES; Y DEBE QUEDAR CLARO A LA CIUDADANÌA QUE LOS QUE PIDEN LA TRANSPARENCIA Y LA CLARIDAD DEBEN DE SER LOS PRIMEROS EN CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LA LEY LES IMPONE Y LO QUE LES SOLICITAMOS NOSOTTROS; Y DEBE DE QUEDAR MUY CLARO QUE SI QUIEREN QUE HAGAMOS UN SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, TIENEN QUE DEMOSTRAR USTEDES TAMBIÈN, SU VOLUNTAD PARA QUE NOSOTROS PODAMOS HACER ESE TRABAJO. ES TODO Y CUANTO.---

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ: MUCHAS SEÑORA PRESIDENTA. YO LAMENTO EN VERDAD QUE EL TEMA ABORDADO HAYA IRRITADO MUCHO AL CONSEJERO PÈREZ CURMINA, PERO QUIERO DECIRLE QUE NO COMPARTO SU PUNTO DE VISTA, NO COMPARTO, PRIMERO, PORQUE EL PRI SE DESLINDA DE LA IMPUTACIÒN GENERAL QUE USTED HA HECHO EL DÌA DE HOY; DIGA QUE PARTIDOS LO HAN PRESIONADO A USTED O HAN SATANIZADO EL TRABAJO DE LA COMISIÒN; SEGUNDA COSA QUE NO COMPARTO CON USTED, NO COMPARTO EL HECHO DE QUE USTED DIGA QUE TENEMOS LA OBLIGACIÒN PORQUE USTED NOS LO PIDE; NO TENEMOS LA OBLIGACIÒN PORQUE LA COMISIÒN NOS LO PIDE, TENEMOS LA OBLIGACIÒN PORQUE ESTE CÒDIGO LO ESTIPULA Y EN CADA UNO DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ENTREGÒ CONFORME LO ESTIPULA ESTE CÒDIGO, ESTÀN ESTIPULADAS LAS INSERCIONES QUE HICIMOS EN PRENSA, RADIO Y TELEVISIÒN; SI NO HAY MÀS



ES PORQUE NO HUBO MÁS; TERCERO, SI NOSOTROS CUANDO HAGAMOS NUESTRO INFORME DE GASTOS DE PRECAMPAÑA...., Y DE CAMPAÑA PERDÓN, AHÍ VA USTED A VER REFLEJADAS TODAS Y CADA UNA , TAL Y COMO LO SEÑALA ESTE CÓDIGO Y EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN, LAS INSERCIÓNES Y LOS COSTOS QUE NOSOTROS LLEVAMOS A CABO EN PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN; CON TODO RESPETO SEÑOR CONSEJERO, NO ES CUANDO USTED QUIERA, HAY UNA LEY Y TENEMOS QUE CUMPLIRLA, POR LO TANTO YO LE PIDO A USTED QUE SE RETRACTE DE LO QUE HOY HA MENCIONADO, PORQUE HOY HA MENCIONADO QUE HEMOS DEJADO DE CUMPLIR CON NUESTRA OBLIGACIÓN, Y SI HEMOS DEJADO DE CUMPLIR Y USTED NO LO HA OBSERVADO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ESTÁ OMITIENDO..., ESTÁ DEJANDO DE CUMPLIR CON EL CÓDIGO ELECTORAL Y ESTÁ DEJANDO DE DAR CERTIDUMBRE A ESTE PROCESO ELECTORAL; YO LE PIDO A USTED QUE CUANDO SE REFIERA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LO PARTICULAR Y DE MANERA GENERAL, CON RESPECTO AL PRI, SEAMOS MUY CUIDADOSOS PORQUE NOSOTROS HEMOS CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALA EL CÓDIGO ELECTORAL Y CUANDO NO HEMOS CUMPLIDO, NOSOTROS LO HEMOS ACEPTADO Y LA COMISIÓN NOS HA SANCIONADO, Y HEMOS SEÑALADO QUE NO SIEMPRE CUANDO NOS DAN LA RAZÓN LOS ÓRGANOS ELECTORALES ESTAMOS A FAVOR, SINO QUE RECONOCEMOS EL TRABAJO TAMBIÉN CUANDO JO NOS DAN LA RAZÓN; Y NOSOTROS HEMOS SIDO MUY PUNTUALES Y MUY PRECISOS Y HEMOS OCURRIDO ANTE LAS INSTANCIAS LEGALES CORRESPONDIENTES PARA HACERLO VALER, PORQUE NO SE VALE IMPUTARLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SITUACIONES QUE NO SON VERDAD Y HOY PÚBLICAMENTE LO DIGO ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL PRI HA CUMPLIDO, Y SI NO, LE PIDO AL CONSEJO CURMINA QUE LO PRUEBE. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:

TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: BUENO, YO NOY NADIE PARA DETERMINAR SI UN PARTIDO HA CUMPLIDO O NO, YO SEÑALÉ QUE POR LEY LES CORRESPONDE DARNOS INFORMACIÓN, NO LO SOLCITÉ YO DE MANERA PERSONAL, SINO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y ADEMÁS, LES QUIERO DECIR, NO ES A PARTIR DE AHORA, NI PORQUE SE ESTÁ TOCANDO EL TEMA, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y A USTEDES MISMOS LES CONSTA EN TODAS LAS SESIONES, QUE YO HE



PUGNADO PORQUE SE VIGILE EL USO Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE RECIBEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO DE UNO, DE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS; Y LO MÁS IMPORTANTE ES QUE USTEDES DEJARON DE ATENDER UNA SOLICITUD EXPRESA DE LA COMISIÓN QUE LES FUNDAMENTAMOS EN LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA TANTO EL CÓDIGO, COMO EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN; Y LO DEJARON DE ATENDER, NO ES ESTE EL MOMENTO PARA SEÑALARLO, NI SOMOS NOSOTROS UNA ENTIDAD PERSECUTORA, PERO TEN POR SEGURO QUE EN EL MOMENTO CORRESPONDIENTE EN QUE TENGAMOS QUE DICTAMINAR LAS CAMPAÑAS, ESTO TENDRÀ UNA RAZÓN DE PESO PARA SUSTENTAR CUALQUIER TIPO DE ACUERDO, CUALQUIER TIPO DE RESOLUCIÓN QUE TOMEMOS; Y CON TODA CERTEZA VAN A VER EL RESULTADO DE LA OMISIÓN QUE TUVIERON TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTO ES UN HECHO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SEÑOR REPRESENTANTE, USTED YA TUVO SU SEGUNDA INTERVENCIÓN-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÈZ: ¿ME PERMITE HACER UNA PREGUNTA AL CONSEJO CURMINA?, EN EL ARTÍCULO 44...,-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SEÑOR CONSEJERO, ¿ACEPTA USTED LA PREGUNTA?-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: SI ES SOBRE ESTE TEMA, SÌ.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ADELANTE, SEÑOR REPRESENTANTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÈZ: ¿TIENE USTED, O HA ELABORADO LA COMISIÓN QUE USTED PRESIDE, ALGÚN MONITOREO DE ALGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN, DE TELEVISIÓN O RADIO DE ESTE PROCESO ELECTORAL?-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: SÌ, CLARO QUE SÌ.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÈZ: ¿ME PERMITE UNA SEGUNDA PREGUNTA?, (EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA, RESPONDE: SÌ), ¿CUÁNDO NOS VA A ENTREGAR USTED ESTOS REPORTES?-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: ESTAMOS EN POSICIÓN DE ENTREGARLOS EN ESTE MOMENTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÈZ: VAMOS A AGRADECER QUE ASÌ LO HAGA.-----



EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:
TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS:
(COMENTARIOS INAUDIBLES POR NO USAR MICRÒFONO).-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: NO, ES PARA TODOS, NO ES PARA UNO, ES PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.-

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:
TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO CARLOS SÀNCHEZ PREVE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÀNCHEZ PREVE:
AUNQUE ES EL TEMA, LA SOLICITUD QUE PRESENTÒ LA COALICIÓN ES LA QUE TENDRÌAMOS QUE ESTAR DESAHOGANDO EN ESTE MOMENTO; YA HASTA SE ME OLVIDÒ, CREO QUE PIDIÒ 2 COSAS ¿NO?.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: YO PEDÌ QUE SE INTEGRE UNA COMISIÒN INVESTIGADORA DE LOS DOCUMENTOS, DE LAS DOCUMENTALES DE CARÀCTER PÙBLICO QUE ESTAMOS PRESENTANDO CON CARÀCTER DE DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CIUDAD DEL CARMEN, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÒDIGO ELECTORAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÀNCHEZ PREVE: ¿ES UN ASUNTO DE PRECAMPAÑA? ¿DE CAMPAÑA? ¿LO PRESENTA COMO UNA QUEJA ADMINISTRATIVA?; YO PEDIRÌA...,-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: ESTAMOS PIDIENDO UNA COMISIÒN INVESTIGADORA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:
LA PROPUESTA ES CONCRETA, EL SEÑOR REPRESENTANTE SOLICITA LA INTEGRACIÒN DE UNA COMISIÒN QUE INVESTIGUE CIERTOS ASUNTOS; ESA ES LA PETICIÒN CONCRETA. MI COMENTARIO VA EN EL SENTIDO DE QUE, SON 2 PUNTOS EL PRIMERO ES QUE SE ESTÀ PLANTEANDO LA INTEGRACIÒN DE UNA COMISIÒN PARA INVESTIGAR UN ASUNTO CUYA MATERIAL LE CORRESPONDE A LA COMISIÒN DE FISCALIZACIÒN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÌTICAS DEL CONSEJO GENERAL; POR LO TANTO, EN MI OPINIÒN, NO HAY NECESIDAD DE INTEGRAR UNA COMISIÒN DISTINTA, ESE ES EL PUNTO PRIMERO; SEGUNDO, SI SE TRATA DE UNA DENUNCIA, ME PARECE QUE NO SE ESTÀ FORMULANDO DE LA MANERA ADECUADA PORQUE EN ESTE CASO, LO QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE SOLICITÒ, FUE QUE SE INCLUYERA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EL PLANTEAMEINTO DE UN TEMA DENOMINADO "PRECAMPAÑAS O GASTOS DE PRECAMPAÑAS Y MONITOREO";



NUNCA DIJO QUE SE TRATABA DE LA PRESENTACIÓN DE UNA DENUNCIA, COMO TAMPOCO ADJUNTÒ DOCUMENTACIÓN COMO LO PREVIENE EL REGLAMENTO DE SESIONES CUANDO SE TRATA DE SOLICITAR EN EL ORDEN DEL DÌA LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO EN PARTICULAR; POR OTRA PARTE, EL LIBRO SEXTO DEL CÒDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EL REGLAMENTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES APROBADO EN SU OPORTUNIDAD POR ESTE CONSEJO GENERAL, ESTABLECEN PERFECTAMENTE CLARAS, LAS CONDICIONES QUE SE DEBEN SEGUIR, QUE SE DEBEN RESPETAR PARA LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS MEDIANTE LOS CUALES SE PRETENDA DENUNCIAR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL; POR LO TANTO, A MÌ ME PARECE QUE SI EL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, O DE CUALQUIER OTRO PARTIDO POLÌTICO, TIENE LA INTENCIÓN DE HACER UNA DENUNCIA FORMAL RESPECTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN EL CASO DE LAS PRECAMPAÑAS, DEBE AJUSTARSE ESPECÌFICAMENTE A LO QUE SOLICITA Y REQUIERE EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE CONOCIMIENTO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES, PRECISAMENTE PARA QUE SE INICIE EL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE PARA EL CASO; DE TAL MANERA QUE ESTO ANTICIPA CUAL SERÀ EL SENTIDO DE MI VOTO, PERO LO HE EXPLICADO CREO QUE SUFICIENTEMENTE. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JORGE GASCA SANTOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR © JORGE GABRIEL GASCA SANTOS: YO EN LO QUE QUISIERA AHONDAR UN POCO ES EN EL HECHO DE QUE ESTAMOS CAYENDO EN UNA SITUACIÓN QUE NO CREO QUE SEA POR DESCONOCIMIENTO DE LA NORMA, Y ES EL HECHO DE QUE LOS PLAZOS DE FISCALIZACIÓN ESTÀN PERFECTAMENTE ESTABLECIDOS POR EL CÒDIGO, EL HECHO DE QUE AHORITA NO SE ESTÈN DANDO, NI IMPONIENDO SANCIONES A UNO U OTRO PARTIDO, NO ES PORQUE LA COMISIÒN O EL CONSEJO GENERAL ESTEN EN DESTENCIÓN DE SUS FACULTADES, SINO TODO LO CONTRARIO, ESTÀ O VA A ATENDER EN UN FUTURO PRÒXIMO A SU RESPONSABILIDAD, PERO CONFORME A COMO LO ESTABLECEN LOS PLAZOS DEL CÒDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; LA COMISIÒN DE FISCALIZACIÓN Y EL CONSEJO GENERAL NO PUEDE ESTAR AL VAIVEN DE LAS PETICIONES Y DENUNCIAS DE LOS PARTIDOS POLÌTICOS, EN EL MOMENTO QUE QUIERAN LOS PARTIDOS POLÌTICOS, NO SE LES NIEGA EL DERECHO DE



HACERLAS PERO HABRÀ SU OPORTUNIDAD Y ESTE TIEMPO Y ESOS LAPROS ESTÀN PERFECTAMENTE ESTABLECIDOS; Y TAMBIÈN CONCUERDO CON LA CONSEJA PRESIDENTA, EN QUE ESTE ES UN TEMA SIN LUGAR A DUDAS PROPIO DE LA COMISÒN DE FISCALIZACIÒN, POR LO TANTO NO HABRÌA QUE GENERAR UNA COMISÒN ESPECIALIZADA PARA UNA DENUNCIA EN PARTICULAR, SI ESA DENUNCIA CABE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE INVESTIGACIÒN O DE FISCALIZACIÒN DE UNA COMISIÒN EXPRESAMENTE CREADA PARA ESO; ENTONCES, TAMBIÈN ME PARECE QUE NOS SERÌA NECESARIA LA CREACIÒN DE OTRA COMISIÒN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:

COMO COMPLEMENTO DE ESTA INFORMACIÒN, EL DICTAMEN QUE DEBERÀ EMITIR LA COMISIÒN DE FISCALIZACIÒN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÌTICAS, RESPECTO DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑAS QUE YA DEBIERON HABER RENDIDO CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÌTICOS Y LA COALICIÒN, TIENE COMO FECHA LÌMITE EL DÌA 5 DE AGOSTO; POR LO TANTO, ESTAMOS PERFECTAMENTE EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CÒDIGO PARA QUE ESTA INFORMACIÒN ESTÈ TODAVÌA EN PROCESO. Y NO CERRAR LA DISCUSIÒN DE ESTE PUNTO SIN TAMBIÈN MENCIONAR 2 COSAS; EN PRIMER LUGAR REITERAR EL LLAMADO A LOS PARTIDOS POLÌTICOS PARA NO CEDER ANTE LA IRRITACIÒN, LOS NERVIOS PROPIOS DE LA JORNADA ELECTORAL Y SEGUIRNOS CONDUCIENDO EN EL ÀNIMO DE COLABORACIÒN Y DE ARMONÌA CON QUE HEMOS VENIDO TRABAJANDO ÒLTIMAMENTE EN EL SENO DEL CONSEJO GENERAL; SON SITUACIONES SUMAMENTE DELICADAS E IMPORTANTES LAS QUE TENEMOS A NUESTRO CUIDADO, A NUESTRO ENCARGO, PARA QUE EN FORMA LIGERA Y POR DEMÀS IRRESPONSABLE NOS AVOCARAMOS EN ESTE MOMENTO A ATENDER OTRO TIPO DE COSAS; CREO QUE ES MUY PRUDENTE QUE TODOS VOLTIEMOS A VER NUEVAMENTE A LA CELEBRACIÒN DE UNA JORNADA ELECTORAL TRANSPARENTE, PACÌFICA, QUE ESE ES NUESTRO PRINCIPAL COMPROMISO CON LA CIUDADANÌA CAMPECHANA; Y POR OTRO LADO, TAMBIÈN MENCIONAR QUE EXISTE UNA OBLIGACIÒN RESPECTO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA QUE EL DÌA DE LA JORNADA NO EXISTA NINGUNA CLASE DE ELEMENTOS DE ESTE TIPO EN LOS ALREDEDORES DE LAS CASILLAS ELECTORALES; DE MANERA QUE, ES IMPORTANTE QUE CONTEMOS CON LA COLABORACIÒN DE LOS PARTIDOS POLÌTICOS PARA QUE SE RESPETE ESTA DISPOSICIÒN, Y TAMBIÈN QUE LA CIUDADANÌA, EL PÙBLICO EN GENERAL ESTÈ INFORMADO DE QUE SI LOS PARTIDOS POLÌTICOS NO CONTRIBUYEN A



QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN, LOS CONSEJOS ELECTORALES, DISTRITALES QUE CORRESPONDAN, TENDRÁN A SU CARGO ESTE TRABAJO; DE MANERA QUE NO QUISIERAMOS QUE HUBIERA DESPUÉS ALGUNA DENUNCIA DE QUE PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SE ENCUENTRE RETIRANDO PROPAGANDA ELECTORAL EN LOS ALREDEDORES DE LAS CASILLAS; QUE QUEDE CLARO QUE SE TRATA DE UNA DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO SÁNCHEZ PREVE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE: SÓLO UNA PUNTUALIZACIÓN RESPECTO DEL PUNTO ESPECÍFICO; AL IGUAL QUE COMO HA COMENTADO LA PRESIDENTA, CONSIDERO QUE NO ES NECESARIO CREAR UNA COMISIÓN PARA ABORDAR ESTE TEMA; QUE NO SE TOME COMO UN RECHAZO; YO CREO QUE LO QUE PROCEDERÍA ES QUE EL REPRESENTANTE REENCAUSE SU SOLICITUD CUMPLIENDO CON LO QUE EL PROPIO LIBRO SEXTO MANIFIESTA Y ESTOY SEGURO QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, COMO LO HA HECHO, ATENDERÁ LO QUE A SU ALCANCE ESTÉ, PARA PODER DICTAMINAR; Y HAY UNA COSA QUE QUIERO AGREGAR RESPECTO AL MONITOREO, EL MONITOREO ES UN INDICIO Y ES UNA REALIDAD QUE INCLUSO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HA MANIFESTADO, QUE EL INSTITUTO HACE UN ESFUERZO POR LLEVAR A CABO ESE MONITOREO, PERO USTEDES TAMBIÉN ENTENDERÁN QUE EL MONITOREO NO SE PUEDE HACER LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; SIN EMBARGO, CON ANTERIORIDAD Y GRACIAS A ESE MONITOREO QUE EL INSTITUTO HA LLEVADO A CABO, LA COMISIÓN HA PODIDO DICTAMINAR Y DETERMINAR ALGUNOS CASOS, QUE NO TIENE CASO, VALGA LA REDUNDANCIA MENCIONAR EN LA MESA, EN EL QUE SE OMITIÓ MANIFESTAR UNA INSERCIÓN O UNA PUBLICACIÓN DE DISTINTAS ÍNDOLES; SI AYUDA EL MONITOREO, TAMBIÉN AYUDA COMO EL PRESIDENTE HA DICHO, LA INFORMACIÓN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS BRINDAN Y ADEMÁS TIENE LA OBLIGACIÓN DE HACER LLEGAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN; Y QUE QUEDE CLARO, LA COMISIÓN NO DEBE SER UN POLICIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ESTAR PERSIGUIENDOLOS PARA QUE EL PARTIDO POLÍTICO BRINDE LA INFORMACIÓN, ES INTERÉS DE LA COMISIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE FRECUENTEMENTE HACEN MENCIÓN DE ELLO, DE QUE HAYA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO RECIBEN PARA PODER LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES ELECTORALES Y DEMÁS; ENTONCES, AQUÍ LA



FISCALIZACIÓN EN GRAN MEDIDA VA A FUNCIONAR CADA VEZ MEJOR, SI LA DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES CADA VEZ MAYOR QUE LA QUE HA HABIDO; CREO QUE EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CAMPECHE HA HABIDO UN CAMBIO, DE UNOS AÑOS PARA ACÁ LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLEN CON SU COMPROMISO DE INFORMAR AL INSTITUTO; EL INSTITUTO HA LLEVADO A CABO UNA REVISIÓN DE LO QUE LOS PARTIDOS POLITICOS NOS ENTREGAN, NO OLVIDEMOS QUE TENEMOS QUE PARTIR DE LA BUENA FE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y OBIAMENTE, SIN DUDARLO, DE LA AUTORIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE RECIBE POR PARTE DE ELLOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO. POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS".-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA DENUNCIA PLANTEADA EN FORMA VERBAL ANTE ESTA MESA POR EL SEÑOR VÍCTOR AMÈNDOLA AVILÈZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE ESTE CONSEJO DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS". QUIENES ESTÈN POR LA AFIRMATIVA SÌRVANSE MANIFESTARLO. QUIENES ESTÈN POR LA NEGATIVA SÌRVANSE MANIFESTARLO. NO ES APROBADA LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL SEÑOR VÍCTOR AMÈNDOLA AVILÈZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE ESTE CONSEJO DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS", EN ESTA MESA EL DÌA DE HOY. TAMBIÈN ESTA SECRETARÌA INFORMA QUE NINGÙN OTRO INTEGRANTE DE ESTA MESA SOLICITÒ HACER USO DE LA PALABRA EN PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 22 HORAS CON 20M MINUTOS DEL MISMO DÌA DE SU INICIO, SE CLAUSURA ESTA 7ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. AGRADEZCO A TODOS SU ASISTENCIA Y LES RECUERDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE HAY CONVOCATORIA PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÌA DE MAÑANA A LAS 18:00 HORAS Y REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO EL MISMO DÌA DE MAÑANA A LAS 10:30 HORAS. QUE TENGAN BUENAS NOCHES.-----



LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

IEEC

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE